



CONFERENCIA DE LAS PARTES
Tercer período de sesiones
Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999
Tema 8 del programa provisional

APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN

Examen de la aplicación de la Convención, incluido
el apoyo a los programas de acción regionales

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	2
II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA	5 - 26	3
III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA	27 - 32	7
IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	33 - 41	10
V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS	42 - 45	11
<u>Anexo:</u> Principales reuniones nacionales, subregionales y regionales en las que ha participado la secretaría, del otoño de 1998 al otoño de 1999		13

I. INTRODUCCIÓN

1. En su segundo período de sesiones la Conferencia de las Partes (CP) tuvo ante sí el documento ICCD/COP(2)/5, en el que se informaba de las actividades llevadas a cabo en relación con la aplicación de la Convención, que la secretaría había apoyado o en las que había participado desde agosto de 1997 hasta julio de 1998. En la presente nota se facilita información sobre las medidas adoptadas por la secretaría entre septiembre de 1998 y septiembre de 1999 para asegurar la continuidad del apoyo prestado a las Partes interesadas. Dichas medidas han consistido en asistencia financiera y técnica basada fundamentalmente en las contribuciones al fondo fiduciario establecido en virtud de la resolución 47/188 de la Asamblea General. Los programas elaborados por las Partes en los planos nacional, subregional y regional han llegado, en muchos casos, a la etapa de formulación, que requiere allegar los recursos financieros necesarios mediante la concertación de acuerdos de colaboración.

2. En esta etapa inicial del proceso de aplicación los progresos han sido más lentos de lo previsto debido a la complejidad de administrar un trabajo de programación multisectorial y participatorio. En el plano nacional se ha procedido a designar los funcionarios de enlace que se encargarán de promover la adopción de disposiciones para aumentar la sensibilización y coordinación del proceso de aplicación de la Convención, que aún no ha recibido la plena atención de algunos ministerios importantes. Los centros de enlace nacionales, con el apoyo de los comités de coordinación nacionales, también procuran en muchos casos promover y ampliar la participación de la sociedad civil. Estos funcionarios de enlace también se ocupan de examinar los vínculos con otros marcos de programación estratégica para el desarrollo sostenible y de movilizar un volumen de recursos decisivo. En varios países se organizaron foros con la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, y en marzo de 1999 se llevó a cabo en Malí una mesa redonda. Es importante planificar un nuevo ciclo de mesas redondas para examinar las necesidades financieras de los programas de acción nacionales en otros países.

3. La mayor parte de las actividades se llevaron a cabo en el plano nacional, y algunos países comunicaron que se había avanzado en la creación de un entorno propicio para la aplicación de la Convención, que incluye apoyo científico y tecnológico, medidas legislativas, políticas preferenciales en materia de impuestos y uso y propiedad de las tierras o apoyo a la gestión descentralizada y la privatización. En el plano internacional (subregional, regional e interregional), las Partes procuran obtener economías sustanciales creando plataformas de cooperación interregionales o redes de programas temáticos, pero aún no se ha logrado obtener apoyo financiero ni la plena participación de instituciones científicas interesadas de los países Partes desarrollados.

4. La información presentada por la secretaría en esta nota constituye sólo un relato parcial del proceso de aplicación. Tiene por objeto complementar la evaluación realizada por las Partes, las organizaciones internacionales interesadas y las organizaciones no gubernamentales. Se centra en actividades concretas a las que la secretaría ha aportado una contribución,

sea mediante su participación directa, sea con apoyo financiero. No presenta un panorama amplio del estado de aplicación de la Convención ni una descripción de sus tendencias generales. En general, se confirma la experiencia adquirida en el período de transición y descrita en el párrafo 4 del documento ICCD/COP(2)/5, a saber, que los países Partes afectados deberán racionalizar los múltiples marcos de planificación estratégica para la ordenación de los recursos naturales; invitar a las instituciones multilaterales y organismos de donantes a que proporcionen una respuesta mejor estructurada en el plano nacional y tratar de concertar acuerdos de colaboración para obtener el apoyo financiero necesario; y seguir estudiando las maneras de encauzar más directamente los recursos al plano local utilizando, en la medida de lo posible, la Convención sobre la Desertificación como marco sinérgico para que el proceso de aplicación de las otras convenciones sobre el desarrollo sostenible (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica) se desarrolle con la participación de la población local.

II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION EN ÁFRICA

5. Todos los países africanos han ratificado la Convención, lo que demuestra claramente la adhesión de África al proceso de su aplicación. Los informes nacionales que los países Partes africanos deben presentar a la Conferencia de las Partes (CP 3) en su tercer período de sesiones, ofrecen un claro panorama de las medidas adoptadas para aplicar la Convención (véase el documento ICCD/COP(3)/5/Add.2).

6. En el plano nacional, todos los países africanos han iniciado el proceso de preparación y ejecución de los programas de acción nacionales, y las actividades iniciadas se hallan en distintas etapas, ya sea en la etapa de la información y sensibilización, el proceso consultivo nacional, la organización de foros nacionales o la adopción y ejecución del programa.

7. Por lo que se refiere a la información y sensibilización, se han aplicado distintas estrategias para informar y sensibilizar a los interesados. En alrededor de 40 países se han organizado seminarios nacionales de sensibilización, seguidos de campañas de sensibilización, cursos de orientación y seminarios en distintos niveles, y se han preparado materiales didácticos. Se han traducido a los idiomas locales materiales relativos a la Convención y se han impreso carteles, obras de teatro y canciones para actores locales.

8. La mayoría de los países reconocen que será necesario continuar con las actividades de sensibilización y educación para lograr que toda la población participe eficazmente en el proceso de aplicación de la Convención. En la mayoría de los países, el grado de participación de la mujer en ese proceso sigue siendo inferior al previsto. Nunca podrá insistirse demasiado en la importancia de la participación de los grupos de mujeres en el proceso de aplicación de la Convención. La secretaría sigue colaborando en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias de mujeres.

9. Las organizaciones no gubernamentales también están afianzando su colaboración con los gobiernos en apoyo de los programas de acción nacionales.

10. Con respecto a los mecanismos participatorios y consultivos que tienen por objeto facilitar la elaboración de los programas de acción nacionales, casi todos los países africanos han establecido órganos de coordinación institucionales, con comités directivos nacionales, secretarías de enlace y subcomités técnicos, todos los cuales cuentan con una representación multidisciplinaria y multisectorial de los departamentos de la Administración central, instituciones de enseñanza superior e investigaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, el sector privado y la comunidad de donantes.

11. Hasta la fecha, 20 países han organizado foros nacionales para validar y adoptar los programas de acción nacionales elaborados sobre la base de los enfoques participatorios y consultivos en que hace hincapié la Convención, y cuatro países han previsto celebrar su primer foro nacional en el último trimestre de 1999.

12. Algunos países organizaron mesas redondas sectoriales sobre financiación ambiental, y presentaron a la comunidad de donantes, a los efectos de su financiación, los elementos prioritarios del programa de acción nacional (PAN), en su mayor parte integrado en el programa nacional de protección ambiental (PNPA), iniciando de esta manera la fase de ejecución. En ese contexto, cabe mencionar que varios países han combinado los procesos de los PNPA y los PAN para formular un solo plan. Los países que ya habían elaborado un PNPA vincularon estrechamente a éste el PAN.

13. Muchos países están desarrollando mecanismos que creen sinergia en la coordinación de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación, en particular a nivel distrital y comunitario (véase el documento ICCD/COP(3)/9).

14. En el África oriental y meridional, la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD) y la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) han desempeñado un papel primordial al ayudar a sus respectivos países miembros a elaborar y coordinar sus programas de acción nacionales y a seleccionar esferas prioritarias de aplicación. Dadas las dificultades en lograr la participación de colaboradores externos en una respuesta estructurada a las necesidades dimanantes del proceso de los planes de acción nacionales, varios países están considerando la selección de países "guías" a fin de coordinar los acuerdos de colaboración y la participación de otros colaboradores en el proceso de los planes de acción nacionales.

15. En el plano subregional se celebraron varias consultas para seguir preparando más programas de acción subregionales.

16. En el África occidental se han designado a las dos organizaciones intergubernamentales subregionales pertinentes, el Comité Interestatal

Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), para que coordinen la preparación y ejecución del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en el África occidental. De las cinco medidas mencionadas en el documento ICCD/COP(2)/5 se han adoptado cuatro, la última de ellas en mayo de 1999, cuando el Consejo de Ministros de Agricultura y Medio Ambiente adoptó el programa. Es inminente la adopción de la última medida, a saber, la aprobación de ese programa por la Conferencia de Jefes de Estado de la CEDEAO, incluido el Chad. Entretanto, se están formulando estrategias para iniciar la fase de ejecución.

17. En el África septentrional, en julio de 1999 se examinó el anteproyecto de programa de acción subregional. Junto con sus miembros, la Unión del Magreb Árabe (UMA) prevé organizar en Argel, en septiembre de 1999, un foro subregional para examinar y aprobar el programa.

18. Como parte de la aplicación de la Convención en el plano subregional, varios países del Magreb y el Sahel han promovido proyectos experimentales en zonas fronterizas con miras a facilitar una ordenación más eficaz de los recursos naturales compartidos. En una reunión celebrada en Uagadugú en agosto de 1996 se habían seleccionado posibles lugares de ejecución y una metodología para elaborar dichos proyectos, tal como se informó en el documento ICCD/COP(2)/7. Hasta la fecha se han elaborado, con el apoyo de la secretaría y otros colaboradores interesados, seis proyectos experimentales transfronterizos en las siguientes zonas fronterizas: Senegal/Mauritania, Malí/Mauritania, Malí/Argelia, Malí/Burkina Faso, Argelia/Túnez y Níger/Burkina Faso. Varios colaboradores regionales e internacionales se han mostrado interesados en apoyar la ejecución de esos proyectos.

19. La CODAM ha seguido elaborando distintos proyectos en las esferas prioritarias del programa de acción subregional. Por ejemplo, se ha elaborado un proyecto para el fomento de la capacidad a nivel local en la esfera de la lucha contra la degradación de las tierras y la desertificación, que se ha presentado a algunos colaboradores para su financiación. La CODAM sigue buscando el apoyo necesario para ejecutar el programa de alerta temprana y el programa de acción revisado de Kalahari-Namibia. En noviembre de 1998 se convocó una reunión subregional para examinar y aprobar un programa de un año de duración para que el comité consultivo multidisciplinario de ciencia y tecnología proporcione las bases científicas para la aplicación de la Convención en África meridional.

20. En el África oriental, la IGAD ha llevado a cabo tres actividades importantes relacionadas con la elaboración de proyectos prioritarios en las esferas de medio ambiente y seguridad alimentaria, fuentes renovables de energía y ordenación de los recursos hídricos. Esas actividades forman parte de las nueve esferas prioritarias acordadas por los Estados miembros de la IGAD en el marco del programa de acción regional de esa organización.

21. En el plano regional, en cumplimiento de lo convenido en la Conferencia Panafricana sobre la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y el seguimiento en África de los resultados de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en marzo de 1997, la secretaría, en cooperación con instituciones africanas e internacionales y otros colaboradores para el desarrollo, sigue prestando asistencia a las instituciones especializadas africanas para la elaboración del programa de acción regional.

22. En la Conferencia Panafricana se recomendó que el programa de acción regional se elaborase sobre la base de siete reuniones temáticas, cada una de las cuales estaría consagrada a un tema considerado de importancia primordial para la región. El objetivo más importante de estas reuniones es la promoción de redes eficientes en todas las esferas prioritarias.

23. Hasta el momento ya se han realizado seis de esas reuniones. Las cuatro reuniones celebradas antes del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 2), mencionadas en el documento ICCD/COP(2)/5, estuvieron dedicadas a: a) la supervisión ecológica, la localización de los recursos naturales, la teledetección y los sistemas de alerta temprana; b) la agrosilvicultura y la conservación de los suelos; c) la explotación racional de los pastos y el fomento de los cultivos forrajeros; y d) la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables y las tecnologías correspondientes. Las reuniones quinta y sexta abordaron la ordenación integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales de África y los sistemas sostenibles de explotación agrícola. La séptima y última reunión, que tratará de la promoción de un entorno propicio y del fomento de la capacidad, se celebrará antes de la CP 3.

24. En noviembre de 1998 se celebró en Túnez una reunión regional africana en la que se examinaron por primera vez esas reuniones. En la Conferencia Regional Africana, que se prevé celebrar en Nairobi en septiembre de 1999, antes de la CP 3, se realizará un foro de validación del resultado de las siete reuniones.

25. Las instituciones especializadas africanas solicitaron a la secretaría que facilitara la selección de instituciones de enlace para las distintas redes previstas para la ejecución de los programas de acción. En la Conferencia Regional Africana, que se celebrará en Nairobi en septiembre de 1999, se designarán las instituciones de enlace. En las reuniones temáticas se definió cuál sería el funcionamiento de las redes y el papel de las instituciones de enlace.

26. Por último, cabe recordar que África también ha iniciado el proceso de establecimiento de una dependencia de coordinación regional, cuya principal finalidad será prestar apoyo al programa de acción regional facilitando la aplicación de la Convención en el ámbito regional y asegurar la comunicación y colaboración entre las redes creadas en las siete reuniones temáticas. En mayo de 1999 se concertó el acuerdo institucional, y se ha firmado un memorando de entendimiento entre la institución a la que estará adscrita esa dependencia, que será el Banco Africano de Desarrollo, y la secretaría. La dependencia comenzará a funcionar antes de la CP 3.

III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA

27. En el plano nacional, todos los países han designado funcionarios de enlace nacionales y sus programas de acción nacionales se encuentran en distintas etapas de preparación o ejecución. Muchos de ellos están revisando y actualizando los instrumentos de planificación existentes a la luz de la Convención. Los días 22 y 23 de mayo de 1999 se celebró en Islamabad un seminario nacional sobre la aplicación de la Convención en el Pakistán. En el Yemen se celebró, del 30 de mayo al 2 de junio de 1999, otro seminario nacional con el fin de examinar el programa de acción nacional para combatir la desertificación y la degradación de los recursos terrestres, y del 6 al 11 de junio de 1999 se celebraron consultas comunitarias regionales. En septiembre de 1999 se celebrarán en Indonesia y Sri Lanka seminarios de sensibilización nacional sobre la lucha contra la desertificación. En la República Democrática Popular Lao se ha previsto realizar en Vientiane, en septiembre de 1999, el seminario nacional sobre la aplicación de la Convención. Estos acontecimientos demuestran el firme interés de las Partes asiáticas, que abarcan regiones con distintas condiciones ecoclimáticas, en utilizar la Convención como marco de referencia para combatir la degradación de las tierras, la desertificación y la sequía.

28. La secretaría siguió prestando apoyo institucional a Kirguistán a fin de fortalecer la capacidad nacional con mirar a la preparación del programa de acción nacional para combatir la desertificación, y ha comenzado a prestar un apoyo institucional similar a otros cuatro países del Asia central. El objetivo de esos proyectos es facilitar la cooperación entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo del proceso de elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales.

29. En el plano subregional, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) En la reunión del grupo internacional de expertos, celebrada en Muscat del 14 al 16 de septiembre de 1998, se acordó seguir elaborando las propuestas de proyectos de programas preparadas por el Centro Árabe para el Estudio de las Tierras y Zonas Áridas (ACSAD), el Centro Internacional de Investigación Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA) y el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE). El Mecanismo Mundial, en cooperación con la secretaría de la Convención, sigue examinando la propuesta de un programa de acción subregional para el Asia occidental con miras a lograr un consenso internacional sobre la financiación. Tras celebrar consultas con las instituciones y los países interesados, se ha previsto realizar una reunión subregional que tendrá por fin concertar acuerdos de colaboración en apoyo del programa de acción subregional una vez ultimado;
- b) En 1998 la secretaría organizó, junto con la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS), un curso práctico sobre fomento de la capacidad en Kazajstán para los órganos de coordinación nacionales de los países del Asia central (financiado

por la ONURS). Se llegó a un acuerdo sobre el papel de facilitador del coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas. Como actividad complementaria de este curso, la secretaría, en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), está preparando un proyecto sobre la organización de cursos internacionales de capacitación en la lucha contra la desertificación para los países del Asia central;

- c) La secretaría también colaboró en un seminario sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica en el Asia central, que se celebró en Turkmenistán. A raíz de una solicitud de los participantes, la secretaría ha iniciado la preparación, con los colaboradores interesados, de un programa de acción subregional que tendrá por objeto armonizar las iniciativas de lucha contra la desertificación en la cuenca del Mar de Aral;
- d) El 19 de julio de 1999 se celebró en Seúl, en colaboración con el PNUD y el Foro de Silvicultura del Asia Nororiental, el Seminario sobre la lucha contra la desertificación en el Asia nororiental para examinar cuestiones relativas a la desertificación en esta subregión, que incluye China, Mongolia y la península coreana. En el seminario se examinaron las consecuencias subregionales de la desertificación y se consideraron las posibilidades de colaboración en la subregión;
- e) Los Estados insulares del Asia sudoriental han expresado gran interés en sumarse a las iniciativas encaminadas a tratar las cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, la sequía y la escasez de agua en el contexto de la Convención, y la secretaría ha iniciado consultas con otras instituciones interesadas con miras a la elaboración de una propuesta que atienda sus inquietudes.

30. La secretaría presta decidido apoyo a las organizaciones no gubernamentales del Asia central a nivel nacional. La secretaría prestó apoyo institucional a organizaciones de esa índole en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Mongolia. Este apoyo institucional les permite sentar las bases para una mejor comprensión del proceso de aplicación de la Convención, y fomenta la creación de redes y el intercambio de información entre todos los interesados. Ayuda a las organizaciones no gubernamentales a canalizar sus aportes al proceso de los programas de acción nacionales y, al mismo tiempo, promueve la utilización de métodos eficaces de lucha contra la degradación de las tierras.

31. En el plano regional, los países asiáticos han logrado considerables progresos, tal como se indica a continuación:

- a) La Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre la Preparación del Programa de Acción Regional para Asia se celebró en Bangkok, (Tailandia) del 10 al 13 de noviembre de 1998, en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el

Pacífico. En la reunión se examinaron el marco, el calendario y las disposiciones institucionales en relación con el programa de acción regional para Asia, integrado por seis redes de programas temáticos (RPT), en particular se analizaron las redes regionales asiáticas sobre la vigilancia y evaluación de la desertificación (RPT1), la agrosilvicultura y conservación del suelo (RPT2), y la explotación de pastizales y la fijación de dunas (RPT3). Se propuso celebrar reuniones para poner en marcha estas tres redes en el segundo semestre de 1999. También se acordó establecer un servicio de apoyo regional similar a las dependencias regionales de coordinación de otras regiones;

- b) La Reunión de inauguración de la RPT se celebró en Beijing (China) los días 26 y 27 de julio de 1999, y en ella se acordaron las disposiciones institucionales y programáticas de la red. Las reuniones de inauguración de las redes RPT2 y RPT3 se celebrarán en la India y en la República Islámica del Irán en septiembre y octubre de 1999 respectivamente, con sujeción a las consultas que se celebren y a los fondos de que se disponga;
- c) A fin de examinar los progresos en los planos nacional y regional, la segunda reunión asiática de funcionarios de enlace de la Convención se celebró en Beijing (China) los días 24 y 25 de julio de 1999. En la reunión se aprobaron decisiones sobre la elaboración y puesta en marcha de las RPT y se consideró la preparación de los informes nacionales de países asiáticos que se examinarán en la CP 4, así como otras cuestiones que figuran en el programa de la CP 3.

32. En el plano interregional, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- a) Si bien han comenzado los preparativos del Programa de acción interregional para combatir la desertificación en los países de Asia central, Transcaucasia y Europa oriental, conforme a lo solicitado en 1997 por la Conferencia Interregional de Tashkent, la labor se ha visto retardada por la no participación en la Convención de algunos países de la Europa oriental;
- b) El Seminario técnico asiático-africano sobre los sistemas de alerta temprana se celebró en Beijing los días 22 y 23 de julio de 1999. El seminario, al que asistieron expertos de ambas regiones, tenía por objeto compartir experiencias en los sistemas de alerta temprana en relación con la lucha contra la desertificación y la mitigación de la sequía, así como examinar la posible colaboración entre ambas regiones en esa esfera.

IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

33. En el plano nacional, todos los países de la región ya han designado funcionarios de enlace nacionales. Algunos países han avanzado aún más y han establecido comités nacionales o interdisciplinarios encargados de abordar los problemas de la degradación de las tierras y la sequía (por ejemplo, Barbados y Jamaica). Otros están procurando incorporar a los programas de estudio de la enseñanza académica sobre el medio ambiente las cuestiones relacionadas con la degradación de las tierras y el papel que cumple la Convención en esa esfera. Se siguen elaborando programas de acción nacionales y programas de sensibilización sobre la degradación de las tierras, y se organizan cursos y seminarios de sensibilización nacional.

34. En el período examinado, otros cinco países han comenzado la labor de preparación de sus programas de acción nacionales: Barbados, Costa Rica, Dominica, Haití y Jamaica. En Haití (uno de los países más gravemente afectados de la región) se estableció una pequeña dependencia de coordinación con la ayuda de la secretaría. El principal objetivo de esa dependencia será elaborar un programa de acción nacional para ese país. Otros países de la región prosiguen la labor de ejecución de sus programas de acción nacionales. En general, este proceso ha cobrado un gran impulso en toda la región.

35. En la Argentina la secretaría ayudó a la organización no gubernamental "Los Algarrobos" a organizar un curso práctico sobre la Convención, la desertificación, la pobreza y el género.

36. En el plano subregional se prestó apoyo a la continuación del proyecto Gran Chaco Americano entre la Argentina, Bolivia y el Paraguay. Actualmente se presta especial atención a prestar un apoyo mayor a los países de América Central, en particular los afectados por el huracán Mitch. Se han iniciado conversaciones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre la elaboración y ejecución de proyectos para la subregión del Caribe oriental y la Española.

37. En el plano regional se ha establecido en la oficina regional del PNUMA en México la Dependencia de Coordinación Regional. Se ha prestado amplio apoyo a los países de la región en la creación de la Red de Información sobre la Sequía y la Desertificación en América Latina y el Caribe (DESELAC), en particular en relación con:

- el desarrollo de todos los conceptos básicos de una página en la Web;
- la creación de la página;
- la creación del CD-LAC FORUM, predecesor de la DESELAC, que ya conecta a más del 60% de los países de la región.

38. Se edita un boletín mensual de noticias, que se distribuye a todos los países que forman parte del CD-LAC FORUM. Se está haciendo todo lo posible

para incorporar a los países restantes al sistema. Se ha organizado una serie de foros y seminarios electrónicos a través del FORUM, y se prevé realizar más actividades de esta índole.

39. El segundo seminario técnico y la quinta reunión regional se celebraron en Lima (Perú) del 9 al 12 de agosto de 1999. En esta reunión los Estados miembros pasaron revista a la ejecución del programa de acción regional, y examinaron cuestiones que figuraban en el programa de la CP 3, incluida la cuestión de la preparación de los informes nacionales para la CP 4.

40. En la reunión regional también se examinó el proceso de aplicación de la Convención en todos los niveles mediante un intercambio de experiencias entre las partes que se encuentran en distintas etapas de este proceso. En la reunión también se aprobó una escala de contribuciones de los países para ayudar a sufragar los gastos de funcionamiento de la dependencia de coordinación regional. Cabe destacar que algunos países de la región ya están haciendo contribuciones financieras para el funcionamiento de esta dependencia.

41. En el plano interregional, el primer Foro Latinoamericano y Caribeño sobre Desertificación se celebró en (Recife) Brasil, en octubre de 1998. En él se determinaron el mecanismo y las esferas prioritarias de la promoción de la cooperación interregional para la aplicación de la Convención.

V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS

42. En el plano nacional, los países Partes afectados del Mediterráneo norte y otras regiones europeas han iniciado el proceso de elaboración de sus programas de acción nacionales (Grecia, Italia, Malta, la República de Moldova, Portugal, Rumania, Turquía y España). Portugal aprobó y presentó oficialmente su PAN en la reunión regional celebrada en Lisboa el 17 de junio de 1999. España organizó una jornada técnica sobre las tecnologías existentes de lucha contra la desertificación, que se llevó a cabo el 17 de junio de 1999. Se prevé que para octubre de 1999 quedará finalizado el proyecto del PAN español. Italia está montando un centro de información sobre desertificación, y prevé presentar el proyecto de su PAN en octubre de 1999. El proyecto del PAN de Turquía debía presentarse en julio de 1999. Malta está llevando a cabo actividades de sensibilización nacional sobre cuestiones relativas a la degradación de las tierras. También a nivel nacional, en la Europa central y oriental está cobrando impulso el proceso de adhesión a la Convención a medida que los países toman conciencia de las posibilidades que ofrece la Convención para abordar una amplia gama de cuestiones relacionadas con la degradación de las tierras y la sequía.

43. A nivel regional, en la CP 2 celebrada en Dakar se designó a Italia para ejercer la presidencia del grupo de países incluidos en el anexo IV. Actualmente Francia es observadora del grupo. Portugal, en cooperación con el Presidente del grupo de países incluidos en el anexo IV, organizó una reunión ministerial de esos países, que se celebró en Lisboa (Portugal)

el 17 de junio de 1999. El Gobierno de Italia también organizó una reunión de los funcionarios de enlace, que se celebró el 18 de junio de 1999. El propósito era presentar los progresos alcanzados por sus miembros en la aplicación de la Convención a nivel nacional, examinar el establecimiento de un grupo de trabajo regional encargado de organizar los contactos con la Unión Europea a fin de preparar la CP 3 y la CP 4, y promover el intercambio electrónico de información entre los miembros. La principal decisión fue la creación de un grupo de trabajo sobre los programas de acción nacional y regional. También se acordó celebrar una reunión en Roma en septiembre de 1999 para discutir los elementos del Programa de Acción Regional del Mediterráneo, así como examinar más a fondo en octubre y noviembre de 1999, en Bruselas, los resultados de esa reunión y el enfoque de la Unión Europea. Se está considerando la celebración de otras reuniones antes de la CP 3.

44. El 19 de abril de 1999 se celebraron en Nueva York consultas officiosas, presididas por el Embajador Bo Kjellen, sobre el texto de un proyecto de anexo de aplicación regional adicional para los países de la Europa central y oriental. El texto preparado por el Embajador Kjellen tuvo una amplia aceptación entre los participantes. Armenia, como Parte en la Convención, presentó el texto a la secretaría para que la Conferencia de las Partes lo examinara en su tercer período de sesiones.

45. En ocasión de la celebración del Foro Mundial de Alcaldes sobre las Ciudades y la Desertificación (en Bonn, Alemania, los días 11 y 12 de junio de 1999, Italia, en nombre de los países mencionados en el anexo IV, envió un mensaje especial en el que hacía hincapié en que la adopción de medidas concretas de las autoridades descentralizadas podía, como componente importante de las políticas participatorias para el desarrollo sostenible, contribuir a luchar contra la desertificación. También instó a las autoridades municipales a que intervinieran activamente en la materia. Además, los países mencionados en el anexo subrayaron que era necesario renovar la cooperación para tratar distintas cuestiones, como la deuda y las migraciones.

Anexo

PRINCIPALES REUNIONES NACIONALES, SUBREGIONALES Y REGIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA SECRETARÍA, DEL OTOÑO DE 1998 AL OTOÑO DE 1999

Mundiales e Interregionales

1998

14 a 16 de octubre	Recife	Primer Foro de África y América Latina y el Caribe de lucha contra la desertificación
--------------------	--------	---

1999

11 y 12 de junio	Bonn	Foro Mundial de Alcaldes sobre las Ciudades y la Desertificación
22 y 23 de julio	Beijing	Seminario técnico de Asia y África sobre los sistemas de alerta temprana

África

1998

15 a 16 de septiembre	Mukono (Uganda)	Curso sobre los aspectos del género y el programa de acción nacional de Uganda
29 de septiembre a 2 de octubre	Abidján	Curso regional sobre la ordenación integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales de África
12 de octubre	Kampala	Curso de sensibilización para los miembros del Parlamento de Uganda en relación con el plan de acción nacional y el proceso de aplicación de la Convención en Uganda
21 a 23 de octubre	Nairobi	Foro nacional
26 a 29 de octubre	Túnez	Seminario regional sobre la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables y tecnologías correspondientes
2 a 5 de noviembre	Túnez	Foro regional preparatorio de la CP 2
17 a 19 de noviembre	Addis Abeba	Primer foro nacional
18 a 20 de noviembre	Mukono (Uganda)	Primer foro nacional
22 a 24 de diciembre	Cotonú	Seminario nacional para validar el proyecto de programa de acción nacional

1999

15 y 16 de marzo	Pretoria	Sesión de información de la CODAM sobre la elaboración de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención
18 y 19 de marzo	Nairobi	Sesión de información de la IGAD sobre la elaboración de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención
18 y 19 de marzo	Rabat	Sesión de información de la UMA sobre la elaboración de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención
22 y 23 de marzo	Uagadugú	Sesión de información del CILSS y la CESPAAO acerca de la elaboración de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención
23 a 26 de marzo	Sadore, Niamey	Curso regional sobre la promoción de sistemas sostenibles de explotación agrícola
20 a 25 de mayo	Lomé	Reunión de expertos y ministros sobre la validación del programa de acción subregional del África occidental
27 a 29 de mayo	Bámako	Mesa redonda sectorial sobre la financiación del plan nacional de protección ambiental
7 a 9 de junio	Lomé	Curso nacional para validar el plan nacional de protección ambiental
6 a 8 de julio	Rabat	Reunión de expertos de la UMA sobre la preparación del programa de acción subregional para África septentrional
6 a 9 de julio	Uagadugú	Segundo foro nacional para la validación del programa de acción nacional
15 y 16 de julio	Kinshasa	Seminario de sensibilización
20 a 23 de julio	Harare	Curso regional sobre la promoción de un entorno favorable y el fomento de la capacidad
Tercera semana de julio	Kano/Nigeria	Curso nacional sobre el proceso de los planes de acción nacionales
Septiembre	Nairobi	Foro regional africano

Asia

1998

14 a 16 de septiembre	Muscat	Reunión del Grupo Internacional de Expertos para la preparación de un programa de acción subregional para combatir la desertificación y la sequía en Asia occidental
10 a 13 de noviembre	Bangkok	Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre la preparación del programa de acción regional para Asia

1999

22 y 23 de mayo	Islamabad	Curso nacional sobre la aplicación de la Convención en el Pakistán
30 de mayo a 2 de junio	Sana'a	Curso nacional para examinar el Plan de acción nacional para combatir la desertificación y la degradación de los recursos terrestres
6 a 11 de junio	Yemen	Consultas comunitarias sobre la desertificación y la degradación de los recursos terrestres
15 de julio	Colombo	Seminario de sensibilización nacional sobre la lucha contra la desertificación en Sri Lanka
19 de julio	Yakarta	Seminario de sensibilización nacional sobre la lucha contra la desertificación en Indonesia
19 de julio	Seúl	Lucha contra la desertificación en Asia nororiental
24 a 25 de julio	Beijing	Segunda reunión asiática de los funcionarios de enlace nacionales de la Convención
26 y 27 de julio	Beijing	Reunión de inauguración de la RPT1 (red regional asiática sobre la vigilancia y evaluación de la desertificación)
Septiembre	Vientiane	Seminario nacional sobre la aplicación de la Convención en la República Democrática Popular Lao

América Latina y el Caribe

1998

3 a 5 de noviembre	Regional	Celebración de la primera conferencia y curso electrónicos
--------------------	----------	--

1999

28 a 30 de enero	San José	Seminario de sensibilización nacional
23 de abril	Ciudad de México	Establecimiento de la Dependencia de Coordinación Regional
31 de mayo y 1º de junio	Bridgetown	Seminario de sensibilización nacional
7 a 11 de junio	Roseau	Seminario de sensibilización nacional
1º de junio	Puerto Príncipe	Establecimiento de la dependencia de coordinación
9 a 12 de agosto	Lima	Cuarta reunión regional

El Mediterráneo norte y otras regiones europeas

1998

2 de diciembre	Dakar	Reunión regional de los países incluidos en el anexo IV
----------------	-------	---

1999

7 de abril	Bruselas	Tercera reunión del grupo de expertos de los Estados miembros de la Comunidad Europea
19 de mayo	Tallinn	Jornada nacional de sensibilización
17 de junio	Lisboa	Reunión ministerial regional de los países incluidos en el anexo IV
18 de junio	Lisboa	Reunión de los funcionarios de enlace de los países incluidos en el anexo IV
Julio	Ankara	Presentación del proyecto de programa de acción nacional de Turquía
Septiembre	Roma	Reunión del Grupo de Trabajo de los países incluidos en el anexo IV
Octubre	Madrid	Presentación del proyecto del programa de acción nacional de España
Octubre	Roma	Presentación del proyecto del programa de acción nacional de Italia
Octubre/noviembre	Bruselas	Reunión de trabajo de los países incluidos en el anexo IV
